



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: ACU 91/2016 - Totoral. Córdoba.

A: Juan Schiaretti – Gobernador (Provincia de Córdoba – Av. Vélez Sársfield N° 2311),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la nota presentada registrada bajo el TRI S02-05316/2018 en el marco del Convenio Específico ACU N° 091/2016, por la que se solicita una reformulación del componente Desarrollo Humano pendiente de ejecución, a los efectos de transferirlo a la ejecución de la obra física.

Se informa que los desembolsos se efectuaran de forma diferida en el tiempo, contra presentación de certificados de obra que acrediten el avance de la misma.

La Provincia de Córdoba manifiesta que asume cualquier costo que exceda el monto del Convenio suscripto, a los fines de garantizar la ejecución de la obra.

Cabe informar que, de acuerdo a las evaluaciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Proyectos de Infraestructura urbana, el Municipio presentó una propuesta de reafectación del saldo remanente del módulo Desarrollo Humano, el cual se destinará a la instalación de equipamientos (termotanques solares) para ser incorporados a cuatro (4) viviendas en las localidades de Simbolar, Capilla de Sitón y Los Mistoles, del departamento de Totoral.

Asimismo, se deberá presentar oportunamente la correspondiente acta de inicio.

De acuerdo a lo expuesto, esta Secretaría no presenta ninguna objeción a la propuesta.

Sin otro particular saluda atte.

